EL LITORAL

Año LVII — No. 18.252 | 14 páginas | Precio: $ 2.- | SANTA FE, VIERNES 20 DE SETIEMBRE DE 1974 | Dirección y administración San Martín 2651/59 — Tel. 2010

Concentración de apoyo a la presidente de la Nación

Previamente la Sra. de Perón suscribió el decreto de promulgación de la ley de contrato de trabajo

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Millares de obreros y empleados expresaron hoy en la plaza de Mayo su adhesión a la gestión presidencial de María Estela Martínez de Perón y a la sanción de la ley de contratos de trabajo, promulgada esta mañana por la jefe de Estado en una ceremonia realizada en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno.

Según la opinión de los expertos, la ley de contratos de trabajo —que el Congreso sancionó el 12 del corriente— constituye uno de los instrumentos legales más modernos sobre la materia puestos en vigencia en el mundo, actualiza 50 años de legislación laboral en la Argentina y amplía notablemente los beneficios y garantías existentes para los trabajadores.



Numerosas columnas de trabajadores convergen hacia la plaza de Mayo en adhesión a la presidente de la Nación señora María Estela Martínez de Perón y de agradecimiento por la promulgación de la ley de contrato de trabajo (Radiofoto Télam)

En la plaza de Mayo

Para facilitar la concurrencia del pueblo y la concentración que colmaba este mediodía la plaza de Mayo y sus adyacencias, la CGT decretó un paro general de actividades de 8 horas que entró en vigencia esta mañana a las 10.

A partir de esa hora, los obreros comenzaron a abandonar sus lugares de trabajo para dirigirse —en ómnibus y camiones— hacia el centro de la capital federal.

Con una temperatura de 15,6 grados y cielo nublado, los manifestantes debieron descender de los vehículos en los límites de un amplio rectángulo que abarcaba las avenidas Callao - Entre Ríos, Córdoba, Independencia y Madero - Huergo, donde se dispuso la prohibición de tránsito.

A pie, portando banderas y cartelones, se dirigieron a la plaza de Mayo por las avenidas de Mayo y Diagonal Norte y Diagonal Sur.

A las 11, el público había colmado el histórico escenario de las concentraciones populares mientras seguían llegando a la Casa Rosada las más altas autoridades del gobierno, Congreso, Poder Judicial, el movimiento obrero organizado y la CGE, que pocos minutos después asistían a la promulgación de la ley de contratos de trabajo.

En un marco de absoluta normalidad, los obreros y empleados vivaron ininterrumpidamente a la presidente Perón y lanzaron las consignas: "Isabel - Perón, un solo corazón", "Aquí están, estos son los muchachos de Perón" etc.

Promulgación de la ley de contrato laboral

El acto de promulgación de la ley de contratos de trabajo tuvo lugar a las 11 y 35 en el Salón Blanco de la Casa Rosada, tras lo cual se dirigió a los balcones para dirigir su mensaje al pueblo, que fue difundido por la Cadena Oficial de Radiodifusión y Televisión.

Asistieron a la ceremonia los ministros del Poder Ejecutivo, los titulares de ambas cámaras del Congreso y de la Corte Suprema de Justicia, secretarios de Estado, senadores, diputados, dirigentes empresarios y gremiales y altos funcionarios.

Mensaje de la jefe del Estado

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — En un mensaje al pueblo desde los balcones de la Casa de Gobierno, la presidente María Estela Martínez de Perón dijo: Compañeros: "Como decía Perón, el gobierno del pueblo trabaja para el pueblo. Por eso, Por eso en este día memorable para todos los trabajadores argentinos donde se promulga la ley de contrato de trabajo es un avance más para la revolución en paz.

"Para la revolución en paz que queremos todos los argentinos, yo deseo agradecer públicamente a los compañeros de la CGT, al Ministerio de Trabajo, a los legisladores y a todos aquellos que posibilitaron que esta ley se promulgue en el día de hoy para felicidad del pueblo argentino.

"Yo me siento feliz y retemplo mi espíritu al ver esta masa maravillosa del pueblo y pienso que Perón desde donde se encuentre estará feliz porque está viendo a su pueblo reunido en la plaza de Mayo.

"El cariño del pueblo es el patrimonio que tienen Perón y Eva Perón desde el cielo y nunca debemos olvidar los argentinos que lo que hoy con tanta felicidad aplaudimos, por que es para el bienestar de los argentinos y de los trabajadores se lo debemos a Perón.

"Porque yo no soy nada más que su mano ejecutora y como bien dijo la vez pasada, no cejaré ni habrá nada ni nadie que me detenga para que la Argentina sea feliz para todos los argentinos.

"En este día memorable, pido a Dios que ponga su mano en aquellos que sólo saben matar, en aquellos que sólo quieren desvirtuar el camino de la liberación y la pacificación nacional.

"Hoy más que nunca me siento más fuerte todavía, porque siento el calor del amor de ustedes hacia todos los que trabajamos para el bienestar del pueblo.

"Porque Perón y Eva Perón trabajaron y siguen trabajando porque siguen siendo bandera de todos los pueblos que luchan por su libertad.

"Yo les pido que tengan fe y que sepan que no solamente Isabel sino todos aquellos que me acompañan sólo trabajaremos para el bienestar del país, como lo quería el general Perón.

"Porque lo que quería el general Perón se hará sin prisa, pero sin pausa, como decía él, "En su medida y armoniosamente.

"Sabemos que la lucha es larga. Sabemos que no nos será fácil pero también debemos de comprender que si todos estamos unidos y solidarios hacemos lo que decía el general que para un argentino no debe haber nada mejor que otro argentino, podremos llevar entre todos al país a su liberación total.

"Y yo espero que así como en este día le podemos ofrecer esta dignificación tan hermosa para los hombres y las mujeres trabajadoras, podamos hacer muchas otras cosas más con la ayuda de todos ustedes.

"Y como nosotros decimos, que mejor que decir es hacer y mejor que prometer es realizar, les voy a comunicar también que hemos decidido junto con el Ministerio de Bienestar Social que, a partir de hoy, todos los planes de vivienda que se están encarando no pagarán más ningún interés.

"Ustedes me dicen gracias Isabel y yo les contesto que soy una mujer de pueblo, que estoy al servicio de todos ustedes y que les agradezco profundamente el que hayan venido hoy aquí hasta esta plaza.

"Muchísimas gracias y un abrazo muy fuerte desde lo más profundo de mi corazón.

"Como en los mejores tiempos, les voy a repetir algo que siempre ha sido muy importante para nosotros: Que vayamos y que nos desconcentremos dando el ejemplo como siempre lo hemos hecho, con tranquilidad y con paz".

El secuestro de los hermanos Born

BUENOS AIRES, 20 (NA). — Efectivos de la Policía Federal y de la bonaerense centraron sus investigaciones en torno al secuestro de los hermanos Juan y Jorge Born en la comunicación dada a conocer por la agrupación "Montoneros" acreditándose el hecho delictuoso que costó la vida a otras dos personas.

El secuestro se registró ayer a la mañana a sólo dos cuadras de la estación La Lucila —en una zona residencial a unos 15 kilómetros al norte de aquí— y fue consumado por no menos de 30 extremistas, algunos de los cuales actuaron disfrazados de policías o de operarios de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTel).

En un primer momento la policía atribuyó el suceso a la organización guerrillera declarada ilegal tomando como base la forma de operar y el apoyo logístico necesario para efectuar el rapto.

El parte de "Montoneros"

Esa creencia quedó superada a la noche cuando la organización "Montoneros" dio a conocer su denominado "parte de guerra número uno", donde se adjudica el episodio y dice que juzgará a los dos cautivos, a los que acusa de "delitos económicos" contra el pueblo.

Este comunicado, que llegó a las redacciones por los medios habituales, señala que la operación se cumplió ayer, a las 8.15 y que estuvieron involucradas en ella las unidades básicas de combate "José Sabino Navarro, Carlos Olmedo, Eduardo Beckerman y Pablo van Lierde, pertenecientes a la columna Eva Perón".

En el documento también indican que Alberto Bosch, gerente general de Molinos Río de la Plata —una de las empresas del grupo Bunge y Born— y el chofer Juan Carlos Pérez fueron muertos durante el secuestro "por intentar resistirse".

En otra parte "Montoneros" dice que juzgará a los hermanos Born —que son nietos del fundador de la empresa— por "actos contra los trabajadores, el pueblo y los intereses nacionales".

También mencionan a los capturados como "directivos de uno de los grupos monopólicos más importantes que actúan en nuestro país y en el exterior" y fustigan duramente al gobierno, al afirmar que hace pocos días le reintegró a esa empresa "una importante cantidad de mercadería que había acaparado para aumentar sus precios y ganancias a costa de los ingresos populares".

Esta fue la única comunicación oficial de los captores que fue conocida por el periodismo, aunque trascendió que mantuvieron contacto telefónico con algunos de los directivos de Bunge y Born para dar a conocer sus condiciones preliminares para una posible liberación de los cautivos.

De acuerdo con esa versión los secuestradores aseguraron que los dos hermanos Born se encuentran en buenas condiciones de salud y que se fijará definitivamente el rescate cuando finalice el "juicio" a que serán sometidos.

Jorge y Juan Born

Ambos empresarios secuestrados, directores de la firma Bunge y Born, nacieron en 1934 y 1935, respectivamente, y tras cursar sus estudios en el Colegio Nacional de Buenos Aires se especializaron en temas de administración de empresas. Los dos son padres de cuatro hijos.

Las víctimas del hecho

El Sr. Alberto Bosch, ultimado durante el operativo extremista que culminó con el rapto de los hermanos Born, había nacido el 7 de agosto de 1924. Hizo el bachillerato en el Colegio Nacional de Buenos Aires y luego de incursionar en la carrera de medicina se dedicó a la actividad empresaria. Desde 1967 se desempeñó como gerente general y luego director de Molinos Río de la Plata. Deja cuatro hijos.

En cuanto a Juan Carlos Pérez, chofer de Molinos Río de la Plata desde hace dos años, nació el 1o. de octubre de 1939. Había ocupado otros cargos en la empresa y era padre de tres niños.

La entrega de un premio en Italia a la Sra. de Perón

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Cancillería informó hoy que el centro cultural italiano "Adelaide Ristori" otorgó un premio a la presidente de la Nación, Sra. María Estela Martínez de Perón, junto al conferido a 50 mujeres italianas representantes de todas las categorías de trabajadoras.

La distinción será recibida a las 18, por nuestra embajada en Roma.

Dos leyes sobre salud promulgó el P. Ejecutivo

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El P. E. Nacional promulgó las leyes que crean el Sistema Nacional Integrado de Salud y la carrera sanitaria nacional, recientemente sancionada por el Congreso.

La ley 20748, promulgada por el decreto 868, establece la política sanitaria nacional y crea, para dar cumplimiento a la responsabilidad del Estado de garantizar a todos los habitantes el derecho a la salud, el sistema integrado que funcionará a través de la administración federal.

Por el decreto 867 se promulga la ley 20749, que establece la carrera sanitaria nacional para el personal que actúe dentro del sistema integrado, el cual gozará de estabilidad inviolable, remuneración adecuada a las prestaciones que realice con incentivos económicos, científicos y de capacitación y régimen de previsión social acorde con sus labores.

El nuevo decano de Ingeniería es Arturo Bonetto

BUENOS AIRES, 20 (NA). —Arturo Bonetto asumió como nuevo decano de la Facultad de Ingeniería tras haber sido designado por el rector de la Universidad de Buenos Aires Alberto Ottalagano.

Esta fue la primera designación que realizó Ottalagano desde que asumió su cargo hace 48 horas.

El acto de asunción de Bonetto fue presidido por el ministro de Cultura y Educación, Oscar Ivanissevich, quien dijo que el nuevo funcionario "encarna en esta facultad la misión Ivanissevich, que es el instrumento de la señora presidente de la Nación para hacer cumplir la ley universitaria".

Añadió que el objetivo de esa misión "es establecer el orden para argentinizar, jerarquizar y perfeccionar, en síntesis para hacer la revolución que el país espera".

Acuerdo con IKA - Renault

CORDOBA, 20 (NA). — Mientras el interventor federal de la provincia, brigadier mayor (RE) Raúl Lacabanne, anunció la solución del conflicto que mantienen las empresas automotrices con los obreros mecánicos, el expulsado dirigente del SMATA René Salamanca, condicionó el levantamiento de las medidas de fuerza a una asamblea que se realizará el lunes próximo.

Lacabanne se limitó a entregar a los periodistas una declaración pública en la Casa de Gobierno, pero declinó suministrar detalle alguno del convenio y adujo que las cláusulas acordadas serán difundidas en Buenos Aires.

El texto del comunicado expresa: "Como interventor nacional en Córdoba y, por ende representante directo de la presidente de la Nación, compañera María Estela Martínez de Perón, tengo la satisfacción de anunciar a todos los habitantes de Córdoba que las partes responsables han llegado a un acuerdo, ya firmado, para dar solución al conflicto que padecía la industria automotriz de la provincia".

"Esta intervención nacional inspirada en los supremos intereses de la patria, del pueblo de Córdoba y en la letra y el espíritu de la doctrina que nos legara el general Perón solicitó en el día de ayer a los compañeros del SMATA nacional y los delegados normalizadores designados por dicho sindicato en la seccional Córdoba y a los empresarios de cada uno de las firmas automotrices con sede en Córdoba, una inmediata y justa solución al conflicto a través de la autoridad competente, o sea el Ministerio de Trabajo de la Nación.

"La convocatoria de las partes responsables dio los frutos esperados. Los compañeros trabajadores del SMATA Córdoba pueden desde hoy iniciar una nueva etapa para el bien de sus familias, de la provincia y de la república".

Por la mañana, la empresa IKA-Renault había distribuido un comunicado entre su personal en el cual se señalaba que "con respecto a la normalización ... anhelada por los operarios, es voluntad de la empresa acceder de inmediato a la misma" y anunció su determinación de hacer un adelanto de 500 pesos "dentro de las 48 horas de normalizadas las tareas".

Por su parte Salamanca el expulsado secretario general del SMATA Córdoba señaló anoche que se mantendrán las medidas de fuerza y que el lunes próximo, a las 16 horas, se realizará una asamblea de afiliados, donde se adoptará la posición final frente al ofrecimiento de la empresa IKA-Renault.

En una nota enviada al interventor federal de la provincia el dirigente clasista acusa, por otra parte al ministro de Economía de la Nación, José Gelbard y al titular del SMATA nacional, José Rodríguez, de complicar el conflicto.

Salamanca dijo que "con el comunicado emitido por IKA Renault se nos da la razón de la justicia de nuestras reivindicaciones". Explicó que las autoridades de Thompson Ranco y Fiat no tendrían dificultades en satisfacer sus requerimientos y que con los directivos de IKA-Renault conversarían en el día de hoy. Con respecto a Transax dijo que la empresa ofrecía un aumento de 35 mil pesos viejos a través de una bonificación por cambio de horario.

En la nota enviada al interventor federal los dirigentes del SMATA reiteran que la solución real del conflicto está expresada en sus bases esenciales en una solicitada publicada recientemente.

"Esas bases son: que se nos devuelva el sindicato; que las empresas otorguen 23 mil pesos ofrecidos oportunamente y que el Ministerio de Trabajo, máxime ahora que cuenta con una ley de contrato de trabajo, decrete la insalubridad, especialmente en sectores de la empresa IKA Renault".

Agregan que "con ello se normalizarán las tareas, concluyendo después con las empresas la discusión de otros puntos. Eso demuestra nuestra voluntad de resolver este conflicto, porque consideramos que las empresas automotores del medio se encuentran en condiciones de mejo-

Vignes habló sobre Cuba

Destacó en la OEA que el lema que orienta la política exterior argentina es el de la unidad latinoamericana

WASHINGTON, 20 (AFP). — El ministro de Relaciones Exteriores argentino Alberto Vignes, subrayó que el lema que orienta la política internacional argentina es el de la unidad latinoamericana.

Vignes pronunció un discurso sobre el tema de la convocatoria a una reunión de consulta de ministros de Relaciones Exteriores de América, para revisar las sanciones a Cuba, ante el consejo permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA).

La iniciativa en el seno del consejo permanente de la OEA correspondió a Colombia, Costa Rica y Venezuela, pero el representante del segundo de esos países el canciller Gonzalo Facio recordó, en su discurso, que la primera propuesta para devolver a Cuba al estado de normalidad en sus relaciones con los demás países americanos, correspondió a la Argentina.

Gonzalo Facio precedió a Vignes en el uso de la palabra. Cuando el canciller argentino habló, agradeció la referencia y dijo que la iniciativa argentina tenía el propósito fundamental de establecer un diálogo franco y trascendente sobre un tema tan importante, como es el de buscar una solución de entendimiento y cooperación al problema de las relaciones entre los países americanos y Cuba.

"Mi país —dijo Vignes— ejerciendo el derecho soberano de mantener relaciones con quien estime conveniente hacerlo resolvió en su momento, de manera directa una situación que no se ajustaba a la concepción política que su gobierno tiene sobre la vinculación entre los estados.

"La misma se basa en el respeto por el derecho de los países de escoger sus propios sistemas políticos, económicos y sociales".

Estimó que la iniciativa para llamar a una reunión de consulta constituía una "importante contribución al esfuerzo colectivo para encontrar soluciones legítimas y pragmáticas, que se basen en el interés general, objetivo que sustentó la posición argentina".

"Nosotros estimamos que en un mundo donde la coexistencia marca las pautas que regulan la relación internacional, el respeto por el pluralismo ideológico es la única respuesta pertinente al momento que vivimos".

Sostuvo el canciller argentino que "se ha terminado la división dogmática en bloques que entienden de manera distinta el estilo o modos de vida; ya ninguno de ellos pretende imponer de manera exclusiva su propia concepción, aceptando por el contrario, el respeto por las concepciones ajenas.

Acerca del criterio a aplicar al problema práctico de poner fin a las sanciones a Cuba dijo que "no corresponde, para nosotros una evaluación sobre materias acerca de las cuales ya hemos decidido en ejercicio de nuestra soberanía.

"Hay que hallar soluciones prácticas y concretar que respondan a la realidad y a la necesidad del mundo en que vivimos" y añadió: la fortaleza de América latina radica en la decisión de resolver sus propios problemas, haciendo de la suma de voluntades nacionales el principio orientador del nuevo orden internacional.

En la parte final dijo Vignes: "No deseamos que nadie se imponga a nadie, ni mucho menos obligar por la vía de regulaciones, tal vez obsoletas, a hacer lo que ninguna nación no decida, en ejercicio de su voluntad soberana.

"Sencillamente, estimamos como legítimo derecho de resolver estas materias, por parte de cada nación con total libertad y creemos que ha llegado la oportunidad de que, con plena madurez, el sistema interamericano así lo comprenda".



El canciller argentino Alberto J. Vignes (derecha) durante una reciente conferencia con los representantes de la prensa (Radiofoto UPI)

Será analizado un convenio sobre precio del azúcar

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Diplomáticos latinoamericanos se reunirán simultáneamente en Buenos Aires y México el jueves próximo para analizar su adhesión al convenio argentino mexicano sobre defensa del precio internacional del azúcar, se informó oficialmente.

Han sido invitados agregados comerciales y encargados de negocios de Jamaica, Cuba, Colombia, Venezuela, Perú, República Dominicana, Ecuador, Panamá, Guatemala, Costa Rica, El Salvador, Paraguay, Bolivia y Brasil.

Mientras tanto los países firmantes del acuerdo han iniciado una serie de consultas relativas a la posibilidad de convocar a una reunión consultiva de los países latinoamericanos exportadores de azúcar para ultimar detalles sobre la adhesión al convenio binacional.

Arrasó zonas de Honduras el huracán "Fifí"

TEGUCIGALPA (Honduras), 20 (UPI). — Instituciones internacionales de socorro se trasladaron rápidamente hoy a América Central después que el huracán "Fifí", el más destructivo que se registra en décadas en este sector, dejó a su paso un saldo de cientos de personas desaparecidas, las que podrían estar muertas, y provocó el caos económico en dos países.

La tormenta tuvo efectos más devastadores en la parte norte de Honduras, donde la Cruz Roja hondureña dice haber recibido informes de 200 personas "desaparecidas y posiblemente muertas" sólo en Ceiba.

Aún no se cuenta con cifras exactas sobre la magnitud de la destrucción y las muertes porque gran parte del área está completamente aislada del resto del país.

La Ceiba, una aldea en la costa del mar Caribe con unos 20.000 habitantes, fue una de las más afectadas por los ventarrones de la tormenta, que alcanzaron velocidades de hasta 210 kilómetros por hora y por las lluvias torrenciales.

"Otras localidades están totalmente aisladas", informó un portavoz de la Cruz Roja, "y es imposible calcular las muertes en este momento".

La evolución de los precios

Aplazan el estudio del pedido de la CGT sobre la Gran Paritaria Nacional

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Comisión de Precios, Ingresos y Nivel de Vida postergó hasta la próxima semana el estudio de la solicitud de la Confederación General del Trabajo (CGT) para convocar a la Gran Paritaria Nacional.

La decisión se adoptó en una reunión extraordinaria realizada anoche bajo la presidencia del secretario de Programación y Coordinación Económica, Orlando D' Adamo.

Concluidas las deliberaciones que se extendieron por espacio de dos horas, el secretario de Hacienda de la CGT, Maximiano Castillo, aclaró que la convocatoria a la Gran Paritaria Nacional era resorte "pura y exclusivamente de la presidente de la Nación", aunque subrayó que la central obrera ya había solicitado la convocatoria del cuerpo.

Por su parte D' Adamo informó que en el curso de la próxima semana se reunirán los cuerpos de asesores de la CGT, la CGE y el gobierno nacional, para examinar exclusivamente los niveles de ingresos y nivel de vida. "Hasta ahora —dijo D' Adamo— la comisión se había ocupado sólo de los precios".

Se estima que recién luego de esta reunión se decidirá convocar a la Gran Paritaria Nacional, una vez que se hubiera establecido el nivel actual del ingreso, a la luz del crecimiento del costo de vida habido desde el primero de abril pasado, cuando se decidió el aumento salarial del 13 por ciento.

Puntualizó D' Adamo que en la reunión de la próxima semana se considerará la metodología que regirá para el análisis de la evolución de los precios e ingresos, en el corto, mediano y largo plazo.

Básicamente, se trata de determinar "la utilidad de los actuales indicadores que, en materia de precios, elabora el Instituto Nacional de de Estadísticas y Censos, partiendo de la base de que se han modificado los hábitos de consumo de la población desde el momento en que se determinaron los componentes de la denominada "canasta familiar".

Algunos trascendidos indicaron que el sector obrero habría señalado que, como consecuencia de los últimos incrementos de precios, el poder adquisitivo del salario se deterioró hasta alcanzar un nivel similar al que tenía a fines de marzo último, es decir poco antes de que comenzara a aplicarse el último reajuste salarial.

D' Adamo afirmó que "no hay que generar expectativas que vayan contra un proceso, que no es ni de la CGT, ni de la CGE, ni del Poder Ejecutivo en forma individual, sino de todo el pueblo argentino".

Admitió que el trabajo sobre indicadores en materia de precios y nivel de vida constituyen el paso indispensable para llegar a la convocatoria de la gran paritaria.

ARROJO DEFICIT EN EL BRASIL EL INTERCAMBIO

RIO DE JANEIRO, 20 (AFP). — La balanza comercial brasileña registró un déficit de 3.500.000.000 de dólares durante los ocho primeros meses de 1974, indican estadísticas provisionales divulgadas.

Las exportaciones brasileñas en este período totalizaron 4.500.000.000 de dólares y las importaciones se elevaron a 8.000.000.000 de dólares.

Según manifestó la semana pasada aquí, el ministro brasileño de Hacienda, Mario Henrique Simonsen, la balanza comercial de su país en 1974 registra un déficit de aproximadamente cuatro mil millones de dólares, contra un superávit de doscientos millones de dólares en 1973. Las previsiones oficiales indican que Brasil invertirá en 1974, en las importaciones de petróleo, un monto aproximado a los tres mil millones de dólares. Brasil importa el ochenta por ciento del petróleo que consume. En importaciones de máquinas y equipos industriales necesarios para mantener el ritmo de crecimiento de la producción del sector industrial, serán invertidos tres mil millones de dólares.

Fertilizantes en este período demandarán inversiones de un mil millones de dólares y un monto igual será utilizado para la compra de acero en el mercado externo.

El total de las importaciones brasileñas en 1974 fue estimado en once mil quinientos millones de dólares y las exportaciones en este mismo período se elevarán a unos siete mil quinientos millones de dólares.



(Radiofoto UPI)

El presidente Gerald Ford y su esposa, acompañados por el secretario de Estado Henry Kissinger, regresan a Washington desde Nueva York luego de haber asistido a la reunión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas

Ford y el caso Chile - CIA

WASHINGTON, 20 (UPI). — El presidente Gerald Ford y el secretario de Estado, Henry A. Kissinger, al parecer persuadieron a los líderes del congreso a desistir de la ingerencia en las encubiertas actividades del Servicio Central de Inteligencia (CIA).

La admisión de Ford de que la CIA había apoyado a los partidos y la prensa de oposición, después de la elección en Chile en 1970 del gobierno izquierdista de Salvador Allende, provocó entre otras cosas, un clamor dentro del congreso por restringir las actividades de la CIA.

Ford y Kissinger se reunieron en la Casa Blanca con dirigentes del Congreso para analizar en privado las operaciones de la CIA. Al salir de la reunión, los senadores mostraban poco entusiasmo por seguir hurgando en los asuntos de la CIA.

Ford describió la reunión de una hora y media como "una discusión exhaustiva y franca" de las actividades de la CIA, según palabras del secretario de Prensa interino, John W. Hushen, declinó entrar en detalles.

En una entrevista por televisión, el senador demócrata por Idaho, Frank Church, declaró que Ford abogaba por "la ley de la selva" al defender la intervención de la CIA en Chile.

Poco después de la reunión Ford y Kissinger con líderes del Congreso, sesionó la comisión de Relaciones Extranjeras del Senado para analizar la distensión entre Estados Unidos y la Unión Soviética. A la reunión asistió Kissinger.

En un momento se produjo un altercado entre el presidente del comité, el senador demócrata por Arkansas, William J. Fulbright, y Church cuando este conminó a Kissinger a explicar la presunta operación en Chile.

Church definió la política del Departamento de Estado como "una desvergonzada intervención en Chile, destinada a destabilizar un gobierno libremente elegido" y preguntó a Kissinger: "¿Cómo un política tal puede conciliarse con nuestra tradición de reconocer el derecho de otro país a su autodeterminación?".

Fulbright trató de interrumpirlo basándose en que la reunión tenía como tema la distensión.

Church objetó diciendo: "Quiero saber qué justificación basada en la ley moral o internacional puede darse a esa clase de intervención".

Kissinger respondió: "Estados Unidos ha estado realizando varios tipos de operaciones encubiertas en la era de la posguerra. La dificultad estriba en que por su misma definición de ser operaciones encubiertas, no es fácil discutirlas en público".

Preparan el Año Internacional de la Mujer

WASHINGTON, 20 (AFP). — La delegada de Perú Gabriela Aranibar Fernández fue elegida presidente de una subcomisión de la XVII Asamblea de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) encargada de la preparación del Año Internacional de la Mujer (1975).

La organización de ese evento, proclamado por las Naciones Unidas hace dos años, es uno de los puntos más importantes de la asamblea reunida esta semana en la sede de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Las delegadas de Colombia Ana Sixta de Cuadros y de Guatemala Jeannette Simonds Paganini fueron elegidas vicepresidenta y relatora respectivamente.

En la India habrá malas cosechas

NUEVA DELHI, 20 (UPI). — Centenares de miles de indios han comenzado el doloroso proceso que lleva a la muerte por mala nutrición, tras una mala cosecha provocada principalmente por la sequía. Economistas extranjeros han estimado que la cosecha de este año será de 100 millones de toneladas de granos, 13 millones menos que lo que se esperaba.

Según dichos expertos la diferencia significa la muerte para más de medio millón de personas.

Hoy, el país

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra agencia) — El ministro de Trabajo, Ricardo Otero, al anunciar la extinción legal de los denominados sindicatos paralelos señalando que estos deberán incorporarse a las entidades reconocidas en primer grado, dio —de acuerdo con la interpretación recogida en medios gremiales— respuesta a sectores combativos que habían dispuesto reflotar la CGT de los Argentinos en una reunión secreta realizada recientemente en Tucumán. Además de esta medida, adoptada en uno de los momentos claves de la vida sindical del país, Otero resolvió que, con respecto a la Asociación Bancaria, se aguardaba dar solución a un problema de reciente origen y que había provocado un llamado al paro de actividades en tres bancos oficiales.

El ministro ironizó las actividades que despliegan Tosco, Ongaro y Salamanca aclarando que no son de la CGT y que "alguien nos ha declarado la guerra, pero nosotros afirmamos que estamos en paz y trabajando para el país".

* * *

Las sucesivas entrevistas que ha mantenido en las últimas horas el titular de la cartera política, Dr. Rocamora, parecen haber tenido un alcance mucho más profundo del que se ha conocido a través de declaraciones de los respectivos dirigentes. Ciertas versiones que comenzaron a circular respecto a la continuidad o crisis de la vida institucional han tenido eco en las bases partidarias de la oposición y, naturalmente, del oficialismo. La diferencia, claro está, es que mientras el justicialismo puede obviar estas entrevistas con Rocamora informándose a través de diversos conductos de fácil acceso, los partidos de oposición deben recurrir a concertar en forma urgente estas entrevistas en las que el ministro brinda con franqueza, según pudo saberse, un panorama de la real situación imperante. Esta sucesión de audiencias ha complicado la agenda diaria de Rocamora a tal punto que en el acto de asunción del nuevo subsecretario de Asuntos Constitucionales, Dr. Millán, debió retirarse antes de lo acostumbrado en estos casos.

* * *

Nuevamente el ministro de Economía, Sr. José Gelbard, ha vuelto a ocuparse de los temas de urgente decisión, aun cuando no ha sido dado de alta de la dolencia que obligó a internarlo en el Hospital Italiano de esta capital. Su ausencia volvió a alimentar las versiones acerca de su futuro alejamiento y se ha arriesgado, incluso, algunos nombres entre los que se destaca el del actual titular de la Dirección General Impositiva, José María Ballota, a quien se lo ubica en la ortodoxia justicialista. Consignamos lo señalado a título de versión sin confirmar ni desmentir, aunque también desde la ortodoxia justicialista se menciona a Orlando D'Adamo, actual colaborador de Gelbard.

* * *

Quizás convenga añadir, relacionado con las versiones acerca de Gelbard, que se comentaba en círculos estrechamente vinculados con el acontecer económico, que el ministro no habría estado en un completo acuerdo en lo relacionado a la reciente sanción y promulgación de la ley de contratos de trabajo y que al respecto habría formulado algunas críticas de fondo. No es ésta la primera vez que circulan este tipo de especies respecto al ministro por lo que habrá que aguardar si los acontecimientos futuros prestan algún asidero más fuerte que lo que hasta el momento de transmitir este despacho se escuchaba en los pasillos de la Casa de Gobierno.

Candidaturas en el justicialismo

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El congreso nacional del Partido Justicialista fue convocado para el 28 del corriente con el fin de confirmar como titular de la agrupación a la presidente de la República, María Estela Martínez de Perón, y designar un vicepresidente primero.

La convocatoria fue realizada ayer y el congreso se efectuará en el teatro nacional "Cervantes" lugar donde se realizó el último cónclave donde se había designado al fallecido Juan D. Perón como presidente del partido y a su esposa como vicepresidente primero.

Según versiones circulantes ayer en medios justicialistas el congreso designará a la señora de Perón como presidente partidaria, siendo el principal candidato a ocupar la vicepresidencia segunda el presidente de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri, quien es yerno del ministro de Bienestar Social, José López Rega.

Si Lastiri fuera designado vicepresidente primero ello podría significar un virtual desplazamiento del vicepresidente segundo Duilio Brunello, quien actualmente viene desarrollando una relevante función ejecutiva.

Sin embargo, el nombramiento de Lastiri para el cargo de vicepresidente primero del consejo nacional estaría supeditado a una opción entre ese cargo y el de vocal del consejo superior del Movimiento Nacional Justicialista, que será presidido por la señora de Perón.

El consejo superior se dice que también estará integrado por los ministros Alberto Rocamora, de Interior, y Antonio Benítez, de Justicia, y por el sindicalista Lorenzo Miguel, secretario general de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM), además de Lastiri, si el Congreso no lo elige para otra función.

Si bien el consejo superior no entró oficialmente en funciones, en la práctica ya comenzó a desarrollar su papel de conducción estratégica al intervenir en la nominación de lo interventores partidarios.

El congreso justicialista también deberá adoptar una decisión sobre las eventuales renuncias de los consejeros Adolfo Vásquez Peña y Arturo Ruiz Villanueva.

La Fed. Gráfica ha dispuesto un paro de 72 horas

Es para los días 1, 2 y 3 de octubre

BUENOS AIRES, 19 (Télam). — La Federación Gráfica Bonaerense decidió en un plenario general de delegados realizar el paro de 72 horas los días 1, 2 y 3 de octubre, aprobado por un plenario anterior.

El paro se fundamenta en la necesidad de reiterar los reclamos efectuados en materia de reclasificación y revaloración de todas las categorías, reiterar la solicitud de jubilación para los gráficos a los 50 años de edad y sostener el encuadramiento sindical de distintos talleres y secciones que han sido y son gráficos.

Expuestos los puntos principales de las deliberaciones, el plenario de delegados pasó a cuarto intermedio hasta el próximo miércoles 2 de octubre a las 12.

Charla sobre la fundación de Santa Fe

BUENOS AIRES, 20 — En cumplimiento del programa "La Argentina de Hoy" que lleva a cabo en el Teatro Municipal Gral. San Martín, la secretaría de Cultura de la municipalidad de Buenos Aires, en las últimas horas de ayer dio una charla el Dr. Agustín Zapata Gollán.

El disertante se refirió a la importancia económico - política de la fundación de Santa Fe por Juan de Garay, en 1573, concretándose de tal modo la primera urbanización en el Río de La Plata.

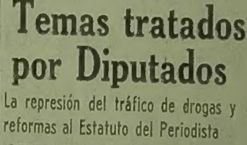
Asimismo, afirmó que en la primera sede de aquella ciudad se inició el primer registro de marcas de ganado; dictó clases el primer maestro del virreinato de estas regiones, don Pedro de Vega, y se produjo la primera rebelión criolla por las autonomías comunales, con la denominada Revolución de los 7 Jefes.

El disertante, que hace 25 años efectuó el descubrimiento de las ruinas de la primitiva Santa Fe en las proximidades de Cayastá, describió luego detalles de la vida cotidiana del período hispánico, durante el siglo XVI y primera mitad del XVII, a través de los objetos de culto funerario, utensillos domésticos, armas, herrajes, porcelana, etc., hallados en las excavaciones, como también con la documentación del Cabildo, testamentos y pleitos de la época.

Restituyeron la personería al gremio fideero

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El Ministerio de Trabajo resolvió restituir la personería gremial al Sindicato de Obreros Fideeros y Afines por entender que han cesado los hechos conflictivos que fundamentaron su suspensión.

Se expresa en los fundamentos de la resolución respectiva, que existen constancias de que los hechos que dieron motivo a la suspensión de la personería han desaparecido, lo que habilita a la autoridad competente a dar por cumplida dicha suspensión y a la restitución de la misma.



(Radiofoto Télam)

Informe sobre temas laborales. - El titular de la cartera de Trabajo, Sr. Ricardo Otero, durante la conferencia de prensa en la que se refirió a la aplicación de todos los alcances de la ley de Asociaciones Profesionales y a la situación laboral en el país

Temas tratados por Diputados

La represión del tráfico de drogas y reformas al Estatuto del Periodista

BUENOS AIRES, 20 (NA). —La Cámara de Diputados aprobó los proyectos del Poder Ejecutivo sobre normas para la importación de tecnología y reformas al Código Penal, que apuntan a la represión del tráfico de estupefacientes, e introdujo modificaciones en el Estatuto del Periodista Profesional.

La sesión se inició con la consideración del proyecto sobre transferencia de tecnología cuyo tratamiento había comenzado el miércoles. Puesta a votación, la iniciativa resultó aprobada con modificaciones propuestas por el diputado Osvaldo Alvarez Guerrero (UCR, Río Negro), que la comisión aceptó. En consecuencias el proyecto de ley pasó al Senado para su consideración y sanción definitiva.

A continuación se trató el proyecto sobre estupefacientes que modifica el artículo 204 del Código Penal. La iniciativa establece que será reprimido con reclusión o prisión de tres a doce años y multa de 1.000 a 2.000.000 de pesos quien cultive, produzca, fabrique, comercie, entregue, facilite o introduzca al país estupefacientes en cualquier etapa de su elaboración.

También se establece que quienes financien actividades de este tipo serán reprimidos con reclusión a prisión de 5 a 15 años y multa de 5.000 a 1.000.000 de pesos. Aquellos que suministren estupefacientes en dosis que excedan la necesidad terapéutica, incluyendo a los médicos, se los castigará con prisión de 3 a 12 años y multa de 1.000 a 200.000 pesos e inhabilitación especial de 5 a 12 años.

Otra reforma consiste en reprimir con reclusión o prisión de 3 a 8 años y multa de 500 y 100.000 pesos al que indujera a otro a consumir estupefacientes.

Aprobación del Estatuto para el Periodista

A continuación la cámara dio media sanción al proyecto de Estatuto del Trabajador de Prensa que hoy será convertido en ley por el Senado. La votación fue unánime.

El Sr. Ponce (Frejuli) destacó que la iniciativa constituye la concreción de un antiguo y justo anhelo y que ha llevado muchos meses de estudio elaborarla. Señaló que significa, también, una forma de contestar a los que de una u otra extrema pretenden cambiar el camino de grandeza nacional trazado por el ex presidente Perón, por cuanto el instrumento legal analizado es propicio para continuar por el camino de la paz y la concordia hacia la liberación. Expresó que de ese derrotero histórico trazado por el mandatario fallecido "jamás nos apartaremos, pues no habrá balas ni bombas que nos puedan alejar de la continuadora histórica de esa senda de grandeza: la señora María Estela Martínez de Perón".

El Sr. Arraya (UCR), trazó una semblanza del periodista y en nombre de su sector se adhirió "fervorosamente a la iniciativa". Por su parte, el Sr. Lucena (APR PRC) destacó que el estatuto ha sido concebido con la seriedad que implica la naturaleza de la función periodística. Elogió la iniciativa el Sr. Falabella y finalmente el autor del proyecto Sr. Ritvo (Frejuli) manifestó que su obra no es "muy perfecta, pero correcta, legal y no tiene ninguna exageración".

Puesta a votación la iniciativa resultó aprobada en general y en particular, y el diputado Ferdinando Pedrini, presidente del bloque del Frejuli, pidió previamente que, por constar de 31 artículos, la votación en particular se hiciera por capítulos lo que fue también aprobado.

Al formular la petición, Pedrini dijo que la aprobación de las reformas "constituyen un homenaje al periodista argentino", razón por la cual se había incluido el derecho de la propiedad intelectual.

A la labor de las emisoras privadas refirióse Villone

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El secretario de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, José María Villone, afirmó en el Congreso Nacional que las emisoras de radiofonía en poder del sector privado continuarán con su administración y al vencer sus concesiones se estudiarán los antecedentes y serán adjudicadas nuevamente.

Villone concurrió a las 17.30 al Parlamento para conversar con el titular de la Cámara de Diputados, Raúl Lastiri y con el presidente de la comisión de comunicaciones de ese cuerpo, Carlos Gallo.

Al término de la reunión, el secretario de Prensa y Difusión calificó de "protocolar" al encuentro y señaló —respecto de las emisoras privadas— que el Estado debe atender primero las que posee "lo que siempre ha hecho mal, y ya es hora de mejorar su administración", acotó.

Manifestó que la labor desarrollada por la actividad privada en beneficio de la radiodifusión debía ser destacada y que el Estado, precisamente por ello, licitará más de 100 emisoras de baja potencia en toda la República.

Durante la conversación, Lastiri presentó a Villone al titular de la bancada radical Antonio Troccoli.

A directivos del Swift y del grupo DELTEC se indaga

BUENOS AIRES, 20 (Télam).— Comenzó la indagatoria de varios directivos de la compañía Swift de La Plata S. A. frigorífica, y del grupo DELTEC, en la causa que se sigue por quiebra fraudulenta y estafa.

El juez de instrucción José María Orgeira concretó la resolución con Jorge Zinggraf, José Pavón, Carlos Chleimer, Estéban Alfonso y Dante Antonio Zoppi, ejecutivos de ambos conjuntos empresarios, sobre quienes no pesa orden de detención.

Subsisten los pedidos de captura respecto de los ejecutivos de Swift, Deltec International y de otras empresas del grupo Deltec, Thomas A. Taylor, A. J. Merson Salim L. Lewis, William Wood Prince, Milton Steimbach, Gustave L. Levy, Leroy G. Denman, A. Oakley Nrooks Gustavo J. Volmer, Francis L. Herbert, Joseph G. Cacioppo, Max A. Stolper, Francisco H. Donoso, Julio H. Nuñez, C. J. Driscoll, David Beaty III, Clarence J. Dauphi Not, Jr., Raford W. Herbert, Harry Bars, Raúl Nicolás del Sel y Enrique A. D. Holmberg.

Quedaron en cambio sin efecto las órdenes de detención respecto a Francisco Roweel, Vernon R. Dougall y Tomás Carlos Skidmore, quienes fueron eximidos de prisión bajo caución real.

El juez persigue la difusión de la noticia respecto de la situación procesal de prófugos a fin de establecer su paradero y requerir luego su extradición.

Proyecto sobre modificaciones previsionales

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El diputado nacional Carlos A. Fonte (UCR) presentó un proyecto de modificación a la ley 18.037, de previsión social, "tendiente a mejorar el sistema, a asegurarle recursos genuinos y a elevar el monto de las prestaciones".

Se propicia la jubilación a los 55 años para los varones y a los 50 para las mujeres, para quienes además se establece el retiro voluntario a los 45 años de edad, e incrementar al 8 por ciento el aporte de los empleados y al 12 por ciento el de los empleadores.

En la iniciativa se acude a una nueva fuente de recursos para financiar el sistema proveniente del producido que obtiene el estado por la explotación del juego en cualquiera de sus formas.

En el caso del magisterio se restituye la vigencia del art. 52 del Estatuto del Docente.

Se determina que las cajas abonarán lo adeudado a la fecha del fallecimiento del causante, en concepto de gastos de sepelio y enfermedad, y se establece en el 33 por ciento el límite para fijar la invalidez definitiva en caso de disminución de la capacidad laborativa.

Se reduce a 45 años la edad para considerar definitiva la jubilación por invalidez y a 40 años para otorgar la pensión a las hijas solteras que no desempeñen actividad lucrativa o gocen de otra prestación.

Además se reconoce derecho al viudo para obtener la pensión cuando concurra con hijos menores, tuviere más de 50 años o se encontrare incapacitado.

El proyecto restituye el 82 por ciento móvil e incorpora el criterio jurisprudencial de la corte, por el cual no podrá suprimirse ningún beneficio jubilatorio cuando exista acumulación de jubilaciones.

Por último fija el haber mínimo de toda jubilación o pensión en el 85 por ciento del salario mínimo, vital y móvil.

Varios proyectos aprobó el Senado

BUENOS AIRES, 20 (NA). — La Cámara de Senadores sancionó y convirtió en leyes la imposición de nuevas cartas orgánicas para los bancos de la Nación Argentina y Nacional de Desarrollo.

Estas decisiones fueron adoptadas durante la sesión de ayer y el articulado de las nuevas cartas orgánicas apunta a dar una nueva instrumentación operativa a la política bancaria a través del Banco Nacional Agrario-Comercial (actualmente de la Nación) y el Banco de Crédito Industrial (ahora de Desarrollo).

La creación de estas cartas orgánicas se encontraba incluida dentro del "paquete" de leyes económicas sancionadas por el Congreso Nacional en los últimos meses.

Una de las principales innovaciones establecidas es la fijación de directorios regionales, medida dispuesta por una de las leyes económicas, a fin de garantizar el carácter "local" de cada uno de ellos, basado entre otras cosas en el requisito de arraigo que deberá caracterizar a los directores.

Asimismo en los directores estará representadas proporcionalmente las fuerzas laborales y empresarias de cada zona, estando previsto que uno de sus miembros sea designado a propuesta de las federaciones económicas locales y el otro por las delegaciones de la Confederación General del Trabajo (CGT).

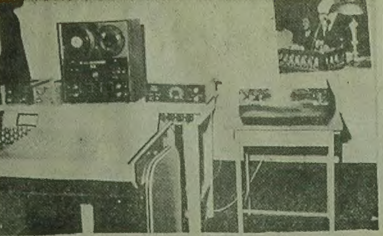
Dado que los directorios serán nombrados por regiones, cada uno de ellos contará con representantes de las provincias que estén incluidas en el área.

Durante su sesión de ayer la Cámara alta también dio sanción definitiva a un proyecto de ley que dispone la nacionalización del frigorífico Lisandro de la Torre; otro que declara de interés nacional a Industrias Mecánicas del Estado, Sociedad Anónima, así como a las actividades industriales y todas aquellas de carácter tecnológico que desarrolle o desarrollare en el futuro, con especial interés en todo aquello que se refiera a la industria automotor.

En tanto recibieron media sanción un proyecto de ley por el que se declara capital nacional de la minería a la provincia de Jujuy y un pedido de informe al Poder Ejecutivo sobre actividades de las empresas ex permisionarias de la comercialización de petróleo.

La cámara también ratificó dos convenios internacionales firmados por la República. Uno de ellos es de cooperación científico - técnica con los Estados Unidos Mexicanos y por el otro se ratifica el estatuto de la comisión latinoamericana de aviación civil.

Al término de la sesión pública el cuerpo pasó a sesión secreta para dar acuerdos en la justicia y el servicio exterior.



Equipos de la Legislatura de E. Ríos. - La nota gráfica muestra los nuevos equipos de amplificación inaugurados en la Legislatura. En el ángulo el presidente de la Cámara de Diputados, Prof. Diego Sánchez Pizzola, haciendo uso de la palabra para referirse a las adquisiciones

Una muestra de artesanía en la ciudad de Paraná

PARANA, 20 — El día 29 del corriente a las 19, en la sede de la Dirección de Cultura de la provincia, quedarán inauguradas dos salas destinadas a la exposición y venta permanente de artesanías de Entre Ríos, motivo por el cual se han cursado las invitaciones y dado a conocer los objetivos que la División Artesanías del organismo de Cultura (calle Buenos Aires 361, Paraná) persigue al iniciar de este modo en esta ciudad un nexo concreto entre el público urbano y las artesanías y artesanos de la provincia.

En dichas salas se expondrá la producción rica y variada que desde los sitios más distantes de Entre Ríos, surgen de las manos de los artesanos del cuero, la madera, las fibras vegetales, la lana y el lino. Se dictarán cursos de distintas especialidades y se promoverá un mercado activo, tradicional y vigente, que abrirá sus puertas a múltiples posibilidades a la artesanía.

Centro de Neurología y Neurocirugía

PARANA, 20 — El Poder Ejecutivo ha dispuesto la creación de un servicio de neurología y neurocirugía en dependencias del hospital "Felipe Heras" de la ciudad de Concordia, establecimiento que por su capacidad y recursos técnicos es el de mayor complejidad en la zona, lo que implica la responsabilidad de la atención del cuidado de la salud de su densa población.

Este nuevo aporte para preservar la salud, funcionará en los servicios de clínica médica y clínica quirúrgica.

En Aranguren ha sido creado un colegio comercial

PARANA, 20 — Ha sido creada una escuela nocturna de comercio que funcionará en Estación Aranguren bajo la dependencia de la Dirección de Enseñanza Media, Especial y Superior, a la vez que ha sido aprobado el programa de estudios que se desarrollará en la misma y comprende cuatro años.

En los considerandos del decreto se destaca la existencia de población escolar que por falta de establecimientos de nivel medio no pueden continuar sus estudios y que la política educativa actual, está enderezada a posibilitar la educación de la mayoría de la población.

Críticas al anteproyecto de ley agraria

BUENOS AIRES, 20 (NA). — El presidente de la Sociedad Rural Argentina, Celedonio Pereda, volvió a atacar el anteproyecto de ley agraria elaborado por el gobierno nacional y lo comparó con la subversión armada pues "engendra inquietud e inseguridad".

Pereda hizo sus afirmaciones en el discurso que pronunció durante la entrega de premios a ganadores de la XXVII Exposición de Ganadería, que se realizó en julio último.

En la oportunidad Pereda explicó que la demora en la entrega de los premios se debió al deseo de la Sociedad Rural de respetar el duelo nacional decretado por la muerte del ex presidente Juan Domingo Perón, e, inmediatamente, hizo un "llamado a toda la ciudadanía para que, por sobre todas las cosas, se anteponga lo nacional a cualquier otra consideración".

Después de manifestar que "en ese sentido confiamos plenamente en la actitud firme y decidida de nuestro gobierno", señaló que "los elementos que engendran la inquietud y la inseguridad no son solamente los que se originan en la subversión armada, sino también lo son aquellas iniciativas que ignoran la realidad argentina y afectan las bases mismas de la producción".

Pereda agregó que "es en esta categoría de acciones donde ubicamos el anteproyecto de ley agraria, preparado por un grupo de técnicos de la Secretaría de Estado de Agricultura y Ganadería que trae aparejado la inseguridad jurídica, la arbitrariedad en las expropiaciones, la forma de pago en bonos a largo plazo —que implica verdaderas confiscaciones— que afectarán de tal modo el derecho de propiedad de la tierra, que impedirán que la misma pueda cumplir su verdadera función social".

Señaló más adelante que "una vez que se ataca el principio de la propiedad, cualquiera puede ser víctima del despojo, sea productor grande, mediano o pequeño, como ya se ha podido observar".

En otra parte Pereda aludió a Chile, sin nombrarlo, cuando ejemplificó sobre lo anterior, señalando que "otras experiencias similares han acabado con la propiedad, atacándola escalonadamente y han causado el agudo deterioro de la economía de países hermanos".

Reiterando su posición sobre la ley agraria, Pereda dijo que la Sociedad Rural creía necesario que se legislase en la materia "pero las disposiciones fundamentales del anteproyecto deben ser rechazadas", aclarando que la entidad que preside también "está en desacuerdo con otras cuestiones de la política agropecuaria, como por ejemplo la fijación de los precios de la cosecha gruesa, en especial para el maíz y el sorgo".

También advirtió sobre "la elevada carga impositiva, nacional, provincial y municipal con la que se agobia actualmente" al productor y dijo que la misma "tendrá resultados negativos para el futuro".

Delibera en Mendoza la asamblea de ADEPA

MENDOZA, 20 (NA) — La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) inició su XII asamblea con la presidencia de su vicepresidente en ejercicio del cargo titular, Dr. Carlos Ovidio Lagos.

Luego de darse lectura por secretaría a varias notas de salutación, fue aprobado el informe de tesorería y la presidencia propuso los nombres de los integrantes de las comisiones de trabajo, que fueron aprobados por la asamblea.

Los premios ADEPA Francisco Rizzutto

A continuación se leyó el acta del jurado que intervino en el otorgamiento de los premios ADEPA —Francisco Antonio Rizzuto a los mejores trabajos periodísticos, que correspondieron: en redacción, a Carlos Selva Andrade, por la publicación de "La segunda muerte de Germán Dras" y otros artículos aparecidos en "Clarín", de la capital federal.

El dictamen en minoría aconsejó galardonar a Armando Alonso Piñeiro por sus trabajos de divulgación histórica publicados en la revista "Siete Días".

En fotografía, el lauro se adjudicó a Francisco Pizarro, por el tema "Querencia", publicado en "La Prensa". En caricatura se distinguió al recientemente fallecido Luis Medrano, por su trabajo de la sección internacional de los domingos en "La Nación".

Finalmente, por unanimidad, se dispuso otorgar una recompensa especial a Efraín Bischoff, por el tratado de investigación publicado en "Comercio y Justicia", de Córdoba, titulado "La historia de los cuatro siglos de Córdoba".

Otras resoluciones

Más tarde Pedro García Plantelt, de "El Imparcial", de Coronel Suárez, propuso que se rindiera homenaje a David Kraiselburd, ex director de "El Día" de La Plata y ex presidente de Noticias Argentinas, asesinado hace algo más de dos meses.

Por su parte, la junta de directores resolvió que el presbítero Ramón Sosa Olmos, uno de los firmantes del acta de fundación de ADEPA, miembro de la entidad y actual director del diario "La Unión" de Catamarca, sea designado socio honorario de la institución.

Al mismo tiempo aceptó la incorporación como miembros de "Crónica" de Villaguay; "El Derecho" de capital federal; "El Civismo", de Luján (Bs. As.); "La Tarde", de Victoria (Entre Ríos); "Aquí", de José C. Paz (Bs. As.); "Redacción", de capital federal y "El Norte", de Salto (Bs. As.).

Además, la junta de directores dispuso un aumento en la cuota de ingreso para quienes aspiran a asociarse a la entidad.

En la casa de Gobierno

Posteriormente una delegación de asambleístas se dirigió a la Casa de Gobierno donde fue recibida en audiencia por el ministro de Gobierno e interventor interino, Juan Carlos Lorenzo.

Durante la entrevista se abordaron temas inherentes a la prensa y al desarrollo económico de la provincia.



EL LITORAL

Viernes 20 de setiembre de 1974

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: [illegible] Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

ANUNCIOS DE OBRAS VIALES

Las declaraciones del secretario de Transporte y Obras Públicas de la Nación referidas a Santa Fe, con motivo del plenario de ministros provinciales del ramo efectuado en Resistencia, revisten interés y puede deducirse que la efectividad de los trabajos viales por concretarse tiene como base la necesidad de llegar a un entendimiento práctico y conveniente, en lo que a ellos respecta. En este sentido aludió a la preocupación existente acerca del convenio, suscripto hace tiempo para el traspaso a la Nación de la autopista Santa Fe-Rosario. Vialidad Nacional —sostuvo— cumplirá con el pago diferido de la obra y en compensación de la pavimentación por cuenta del Estado. Es admisible que con lo expuesto pueden desecharse las versiones que daban como remisa a dicha repartición nacional para la recepción de la autopista. Lo que el funcionario agregó es que Santa Fe, en los proyectos previstos, supera el valor aplicado para la obra y que no está al alcance del presupuesto de Vialidad Nacional.

Lo que importa en este aspecto es que el traspaso se operará una vez salvadas las diferencias que se anotan. La otra cuestión es la que corresponde a la reconstrucción del puente sobre el Salado. Según el secretario mencionado, se están realizando los estudios pertinentes, que van a durar bastante tiempo, para verificar el curso del río, profundizar el tramo respectivo y, posiblemente, modificar su traza. No puede negarse que ésta es una tarea demorada, y aquí también los criterios no son coincidentes, puesto que en el ámbito local se plantea la urgencia de estas reparaciones, habiéndose anticipado la posibilidad de que la provincia tome a su cargo la reconstrucción, no obstante las dificultades, más legales que técnicas, que habrá que superar. Es conveniente expresar que la urgencia está fundada igualmente en razones de seguridad en la ruta citada.

Los otros temas se concretaron al anuncio de que en el año próximo será contemplada la terminación de la avenida de Circunvalación, excluyéndose por ahora la de interconexión por inconvenientes de infraestructura, según dijo. Asimismo, anticipó que será efectuada la pavimentación de la ruta No. 98, que uniendo a Reconquista con Tostado se vincula a Santiago del Estero. Por último instó a transferir a la Nación la ruta No. 36, cuya realización están retardando diversas dificultades, aludiendo así a la existencia de un litigio entre poblaciones de los departamentos Vera y General Obligado. Esta aseveración tiene su fundamento, y en verdad no se explica por qué motivo, existiendo desde el gobierno anterior un proyecto de demarcación de límites entre ambos distritos, avalado por los mismos pueblos afectados, no se lo ha llevado a cabo hasta el presente.

Todo indica, como decimos al principio, que es necesario llegar a entendimientos lógicos y factibles, para que los anuncios sean una realidad lo antes posible.

Celebran su día los fruteros



Los señores Julián García, Celso Visintin y Fernando Dipato, autoridades de la Cámara de Fruteros, durante la visita a nuestra redacción.

26 años de vida cumple la Cámara de Fruteros de Santa Fe, entidad que nuclea a un grupo numeroso de empresarios dedicados a esa actividad en nuestro medio. En ese tiempo se han producido notorios progresos a través de la intervención de la Cámara en beneficio de sus asociados a la vez que institucionalmente se han dado pasos importantes que llevaron a la magnífica construcción existente en avenida Mendoza al 3.400. Con motivo de esta celebración habrá de cumplirse el próximo domingo el ya tradicional picnic que anualmente reúne a las familias de los fruteros, así como a autoridades provinciales y municipales, amigos del gremio, etc. Esta vez la fiesta tendrá lugar en las instalaciones de la Sociedad Rural a partir de las 10.30, contándose, como siempre, con todo tipo de entretenimientos para los chicos, juegos para damas y los siempre atractivos torneos de sapo y de truco.

Para informarnos de esta celebración estuvieron en nuestra redacción los señores Celso Visintin, presidente; Fernando Dipato, vice, y Julián García, tesorero, todos ellos activos dirigentes de la Cámara de Fruteros, anticipándonos que la reunión del domingo contará con la actuación de Cacho Tirao; el folklorista Juan del Pueblo y la animación de Mirta Muños y Los Ruiseñores de España. Las tarjetas pueden reservarse en los teléfonos 35066, 23643, 35202 y 41661, al precio de 5.000 nacionales para los mayores; 3.000 para los menores entre 5 y 10 años. Con el número de las mismas se podrá participar del sorteo de un valioso premio.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

"Libros para el pueblo del Libro". — Muestra de textos judíos en la escuela J. N. Bialik, 4 de Enero 2536. Hasta fin de mes.

Galería Pinnart, San Martín 2976. — Exposición con obras de Fco. Puccinelli. Visitas: de 8 a 12 y de 15 a 19.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510. — Exposición del Grupo Santa Fe, en la sala mayor. En la planta alta, muestra de afiches.

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2068. — Muestra del grabado polaco contemporáneo. Sesenta trabajos. Postergóse la muestra de grabados del Grupo 15, de Madrid.

Artistas Plásticos Santafesinos. — Oleos de Antonio Di Yorio. En el entrepiso de la Galería S. Fe, San Martín 2244.

Galería de arte El Galpón, San Martín 1438. — Muestra del grabado polaco contemporáneo. Lunes y martes cerrado.

Muestra fotográfica. — En el vestíbulo de la Alianza Francesa, Bv. Gálvez 2147, acerca de Jean Cocteau.

Galería de arte Roberto Noble, San Martín 2999. — Tallas de Ricardo José Friggeri. Hasta el 21.

Escuela Prov. de Artes Visuales, Tucumán y Urquiza. — Exposición con obras inéditas de los profesores de la casa. El 25, a las 20, proyección de un audiovisual sobre pintura.

CONCIERTOS

Coro Polifónico de Ciegos del Ministerio de Educación de la Nación. — El 26, a las 21.30, en la sala de la Lotería, Junín 2457. Organiza: Sociedad Amigos del Ciego local.

CINE

Ciclo fílmico de la Opera de Hamburgo. — 24 y 27, a las 21.45, en Junín 2457 (Lotería): "Los maestros cantores de Nuremberg". Organizan: Instituto Cultural Argentino-Germano, Agrupación de Amigos de la Música. Auspicia: Dirección de Relaciones Públicas de la Gobernación. Retirar invitaciones en dichas entidades.

Alianza Francesa. — Esta noche, a las 20.30, en bulevar Gálvez 2147, proyección de "La invitada", dirigida por de Seta, con Michel Piccoli. En colores. Entrada libre.

Núcleo Joven del Movimiento de Juventudes. — El 21, a las 14.30, en San Luis e Ituzaingó: "Era noche en Roma", de Rossellini. El 23 y el 24, a las 19 y 21.30: "Los amantes de Montparnasse", de Jacques Becker.

CURSOS

[illegible] de Parapsicología, en el Magisterio Católico, S. Martín 1621, lunes, martes y miércoles, a las 21.30, hasta noviembre próximo. A cargo del P. Enrique Novillo S. J. Organiza: Instituto de Parapsicología de la Universidad Católica, de Córdoba.

Problemática latinoamericana. — El 27, a las 19, en el Colegio de Escribanos, San Martín 1920, Jorge Nelson Orusico, sobre: "La Argentina y la Cuenca del Plata". Organiza: Facultad de Historia de la Universidad Católica de Santa Fe.

RECITALES

Lourdes Eladia Castiñeira (piano). — El 26, a las 18, en el Jockey Club, San Martín 1962. Organiza: Sociedad Amigos del Ciego.

La rigurosa aplicación de la ley de carnes

El plenario de secretarios generales del Sindicato de la Industria Frigorífica, resolvió por unanimidad, requerir a las autoridades la inmediata y rigurosa aplicación de la ley federal de carnes en el territorio nacional, que termine de una vez y para siempre con la distorsión del problema de la carne.

El gremio pone de relieve que "el sector oligárquico viene consumando maniobras para mantener carnicerías y mataderos clandestinos que les pagan sobreprecios por sus animales, con prescindencia de las más elementales normas sanitarias, creando el desabastecimiento, el desconcierto y fomentando el mercado negro". Se perjudica —acota— a miles de trabajadores de los frigoríficos.

Por otra parte, el sindicato exterioriza su complacencia por el dictado de la ley sobre contrato de trabajo, "verdadera herramienta que permite a los trabajadores no sólo una mayor seguridad en sus lugares de trabajo, sino establecer, frente a las empresas, el control necesario de la producción y de las ganancias, como paso inicial para una efectiva y perdurable participación de los obreros [illegible]".

ASOCIACION DE PODOLOGOS

La Asociación de Podólogos de Santa Fe han informado que durante mañana y pasado mañana, se realizará una reunión nacional con la asistencia de delegados de todas las provincias, convocados por la Confederación Argentina de Podólogos. La reunión se realizará en el Centro Nacional de Lucha Antituberculosa.

La misma entidad invita a todos los asociados de la provincia a la reunión científico-cultural a realizarse los días 28 y 29 de este mes en la ciudad de Corrientes.

Las renovaciones de becas y préstamos

Las autoridades del Instituto Becario y del Préstamo de Honor, dependiente del Ministerio de Educación y Cultura, ha informado sobre los requisitos para la renovación de los beneficios de referencia para interesados del departamento La Capital.

Para renovar becas y préstamos, los interesados del mencionado departamento deberán presentarse en las oficinas de la dependencia, instaladas en el segundo piso del Centro Cívico Gubernamental, con el objeto de retirar las comunicaciones correspondientes [illegible].

CASA GRIS

Varios pueblos serán visitados por el gobernador

El gobernador, Dr. Carlos Sylvestre Begnis, continuando con la serie de visitas al interior de la provincia, viajará mañana a Arroyo Seco, Coronel Domínguez y Santa Teresa. El domingo próximo irá a Santa Isabel y Villa Cañás.

El Esc. Naput envió dos telegramas a la presidente y CGT

En el día de la fecha, el ministro de Educación y Cultura de la Provincia, Esc. Juan Miguel Naput, envió a la presidente de la Nación y al secretario general de la Confederación General de Trabajadores, sendos telegramas que dicen textualmente: "A la Exma. presidente de la Nación Sra. María Estela Martínez de Perón, Casa de Gobierno - Capital Federal. Desde nuestro lugar de lucha para realizar los anhelos de nuestro líder, que sin las ansias de nuestro pueblo, nuestro sincero apoyo de docentes, a la compañera presidente, que concreta con espíritu firme los objetivos fundamentales del Proyecto Nacional. Felicitaciones por la promulgación de la Ley de Contratos de Trabajo. Salúdole con distinguida consideración".

Dirigido al secretario de la CGT, Segundo Palma, se remitió el siguiente cable telegráfico: "Con el apoyo firme de los que trabajamos en el ámbito educacional, procurando concretar los anhelos dejados por nuestro conductor y por la Compañera presidente, felicitaciones a nuestro compañero de la CGT y a Ud. en particular, por la acción decidida en pro de la Ley de Contratos de Trabajo, que hoy se promulga con el consenso de todo el pueblo de la Patria. Salúdole con mi mayor distinción".

La enseñanza del ajedrez en las escuelas primarias

Por resolución del ministro de Educación y Cultura, escribano Juan Miguel Naput se dispuso incorporar en las escuelas primarias la enseñanza del ajedrez, como actividad complementaria y con carácter optativo para los alumnos. Asimismo se dispuso que el Consejo General de Educación implemente la medida que se resolvió, quedando facultado para determinar las pautas de aplicación en todo lo concerniente a selección de escuelas, grados, horarios y cuanto sea necesario a los efectos de la programación y desarrollo de la enseñanza del ajedrez, procurándose los mayores niveles de eficacia en la tarea.

En los considerandos de la medida se destaca que este "juego-ciencia permitirá cumplir con los principios pedagógicos más exigentes, pues además de proveer un adecuado entrenamiento al educando, contempla y facilita el desarrollo de las facultades mentales, la formación del espíritu práctico y sensible y la integración de una personalidad dentro de cuyo contenido se incluye la adaptación a la realidad social y natural que nos rodea.

Don Luis Gudiño Kramer

Primer aniversario de su fallecimiento

Mañana se cumplirá un año de la tarde en que la noticia de la muerte de don Luis Gudiño Kramer, llegada desde Córdoba, abrió entre nosotros el atribulado silencio de la postrer despedida. En la redacción, el taller de composición y demás dependencias de "El Litoral", las manos permanecieron quietas por un largo rato, mientras la memoria compartida nos hacía escuchar nuevamente su voz llena, la risa franca de sus ojos azules y la mano abierta del periodista insobornable y talentoso que encerraba aquella maciza conformación masculina que completaba su vigorosa personalidad.

Se había jubilado en 1960 como jefe de nuestra redacción, pero en la primera tarde de la primavera del año pasado, los que habíamos recibido de cerca sus lecciones de vida y conducta, no pudimos menos que señalarles a los "nuevos" las porciones de su lucha, los jirones de su alma combativa, que fue brindando por muchos años en estas columnas, desde el lejano día en que Salvador Caputto, el fundador, lo invitó a hacerse periodista. Editorialista claro y definido, autorizado crítico bibliográfico y sensible valorador de artes plásticas, autor de cuentos y novelas de corte social, en largas charlas, alternadas con las partidas de ajedrez de final de jornada, nos marcó la senda recta de esta vigilia comprometida y alerta que es el quehacer de los diarios.

Por eso mañana, con el arribo del tiempo primaveral, volveremos a evocar la figura de don Luis Gudiño Kramer, con el mismo afecto respetuoso que nos supo [illegible]



Instantes en que en el curso del acto realizado en la escuela 470 "Domingo Faustino Sarmiento", habla la ministro de Bienestar Social de la provincia de Corrientes, Dra. Emma T. de Romero

Asumen el compromiso de restaurar la comunicación terrestre con Pto. Ocampo

VILLA OCAMPO (Enviado especial) — Por primera vez en la historia política de esta ciudad del norte de la provincia, dos gobernadores se reúnen en la misma para considerar cuestiones comunes a ambos Estados, particularmente la referida a la restauración del camino que une la ruta nacional No. 11 con Puerto Ocampo, a fin de restablecer la comunicación mediante balsas con la ciudad correntina de Bella Vista, interrumpida desde 1966.

Los gobernadores de Santa Fe y Corrientes, Dr. Carlos Sylvestre Begnis y Sr. Julio Romero, respectivamente, se reunieron en dependencias de la Municipalidad ocampense, para asumir el compromiso de llevar a cabo esta obra largamente reclamada por la población de Villa Ocampo y de su vecina, Bella Vista, allende el río Paraná. De las deliberaciones participaron el intendente municipal, Sr. Antonio Taboas; el diputado nacional y presidente de la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria de la provincia, Dr. José Amado Saleme; el administrador general de Vialidad Provincial Ing. Héctor Scotta; el secretario privado del gobernador de la provincia, Sr. Roberto Casís; el delegado de Recursos Hídricos de la Nación, Ing. Carlos Villa Uría; el subsecretario de Obras Públicas de Corrientes, agrimensor Félix De Bardussi; el intendente de Bella Vista, Sr. Herves Salazar; el diputado provincial Manuel Chamorro; el asesor en Política Portuaria y Vías Navegables del P.E. de Santa Fe, capitán Santiago Martínez y otros funcionarios.

Tras analizarse extensamente el estado de los terraplenes y evaluar las necesidades en materia de puentes de paneles "Bailey" que será necesitar instalar para reponer los destruidos por la inundación de 1966, se convino en asumir el compromiso conjunto de llevar a cabo la obra de manera provisional hasta tanto el estudio a cargo del INCYT, ya en su fase inicial determine el volumen de los trabajos definitivos.

Conciencia general

La población de Villa Ocampo, que en gran medida siguió atentamente el desarrollo de las deliberaciones, exteriorizó en todo momento su anhelo —largamente postergado— de que la obra de comunicación con su puerto se lleve a cabo en el menor tiempo posible. Hombres, mujeres y niños, lucían en su indumentarias obleas con la inscripción: "Queremos el camino a Puerto Ocampo" y distintos estribillos hacían referencia a esta postura en cuyo logro tantas gestiones se han emprendido.

La cuestión a nivel nacional

Al margen de la expresa intención de ambos mandatarios, que fue recibida jubilosamente, cabe señalar que la Comisión de Reactivación Económica y Portuaria, por intermedio de su titular diputado nacional Dr. José Amado Saleme, llevó la cuestión ante los organismos nacionales competentes, que han comprometido su apoyo. El citado legislador manifestó que por resolución de la Cámara de Diputados de la Nación, ha sido integrada una comisión de 10 diputados, de la cual forma parte y que tendrá por misión la investigación, promoción, etc. de todo lo referente a la materia portuaria. "Ante esa comisión —dijo el Dr. José Amado Saleme— se habrá de plantear la cuestión de la restauración del camino a Puerto Ocampo, dado que para ello será necesario lograr las respectivas secciones de puentes "Bailey", que en la actualidad son muy escasos en el país".

En la Escuela 470

Finalizado el acto en la Municipalidad, el programa de la visita del gobernador de la provincia contempla su asistencia a los actos centrales celebratorios del 50º aniversario de la Escuela Nº 470, "Domingo Faustino Sarmiento". El Dr. Carlos Sylvestre Begnis invitó a participar de los mismos a su colega correntino Sr. Julio Romero y a su esposa Dra. Ema T. de Romero quien ocupa la cartera de Bienestar Social de su provincia.

Ya ubicadas las autoridades en el palco de honor, se procedió al izamiento de la bandera y ejecución del Himno Nacional a cargo de la banda de música de la Policía de la provincia. Seguidamente en el monolito alusivo al cincuentenario, fueron descubiertas placas recordativas pronunciando palabras el presidente de la cooperadora Sr. Luis Perrotta y el director del establecimiento Sr. Eladio Wingeyer. En la ocasión pronunció una brillante alocución la señora de Romero, quien entre otras cosas destacó que la hora actual impone considerar a los niños, no sólo como una esperanza del mañana, sino como una realidad de la hora presente, ya que a los mismos les cabe asumir y de hecho han asumido las responsabilidades de este momento argentino.

Elogió la misión formativa de la docencia y adhirió jubilosa a la celebración.

El almuerzo

Seguidamente, en el patio de la escuela, fue servido un almuerzo popular, que fue presidido por ambos gobernadores. Más de 500 personas colmaron las instalaciones, culminando la reunión con discursos del Sr. Julio Romero y del Dr. Sylvestre Begnis.

Fueron aprobados numerosos asuntos en el Concejo Municipal

En la reciente sesión que realizó el Concejo Municipal, de esta ciudad, se dio entrada a distintos mensajes del Departamento Ejecutivo referidos a sendos proyectos de ordenanza para ampliar el tramo de clausura del tránsito en calle San Martín, y creando la delegación municipal de Alto Verde, como así también haciendo conocer el decreto 16093 por el que se autoriza a prestar servicio de transporte de pasajeros a la empresa Central Alto Verde.

Del orden del día

Correspondientes al orden del día, se aprobaron los siguientes despachos: comunicación (H. Veiga), para que el D.E. haga gestiones para que la brigada femenina de la policía provincial colabore con la policía municipal en el control del tránsito, aplicación de multas por mal estacionamiento, escapes libres, dobles filas, etc.; comunicación (J. Basaill y P. Recchia), solicitando a la Sociedad de Taximetristas la instalación de una parada de taxis, provista de teléfono en Azopardo entre Obispo Boneo y Estanislao Zeballos; comunicación (José Parpal) para que el D. E. se dirija al Arzobispado de Santa Fe solicitándole la construcción de las veredas reglamentarias de la basílica de Guadalupe; comunicación (U. C.R.), a efectos de que el D. E. arbitre los medios para proveer de juegos infantiles al Hogar Evangélico de Niños Bethania; resolución (H. Escudero, J. Carabajal Milesi y R. F. Quinteros), autorizando al D.E. gestione la colaboración de personal policial para el contralor de las normas del tránsito urbano, que se desdoblaría así: a) por intermedio del Comando Radioeléctrico, en excesos de velocidad, estacionamiento céntrico, etc.; b) por la Policía Caminera en los accesos a la ciudad, para que procedan al desvío del tránsito pesado por las vías correspondientes; coautorizando al D.E. para que intime al Centro de Carniceros y a las carnicerías en general, para que otorguen facturas de compras en la que consten tipo de carne, peso exacto e importe por cada rubro.

Caballos de carrera

De acuerdo con un proyecto de H. Escudero, J. Carabajal Milesi, J. R. Basaill y R. F. Quinteros, [illegible] rógase el Art. 1o, de la ordenanza 6744 y apruébase en su reemplazo el siguiente: "El vendedor criador de un producto sangre pura de carrera que se subaste o revenda en la ciudad de Santa Fe, deberá abonar el uno y medio por ciento del precio del animal vendido o revendido, y el comprador abonará la misma cantidad en concepto de inspección y registro.

"El vendedor de un caballo sangre pura de carrera que se subaste después de una carrera denominada premio 'Remate', deberá abonar el uno y medio por ciento del precio del animal vendido, y el comprador abonará la misma cantidad".

Asuntos a comisiones

Se dispuso el pase a distintas comisiones de los siguientes asuntos:

—Comunicaciones: que el D.E. informe cuáles son las tasas que la Municipalidad ha delegado a la provincia, en cuanto a la percepción y coparticipación; gestión para que los títulos docentes que otorgue el Liceo Municipal sean reconocidos en similares condiciones que los expedidos por organismos provinciales; pedido al D.E. para que informe si las refacciones de veredas donde se construye la red de gas, se ajustan a las especificaciones técnicas del contrato suscripto; solicitud al D.E. para que arbitre los medios para establecer un orden de prioridades para el pago de sueldos al personal municipal, correspondiendo estos proyectos a A. J. Cuevas.

—Ordenanzas: revocando todas las donaciones de inmuebles efectuadas por la Municipalidad donde hubiere fenecido el plazo para cumplimentar cargos impuestos a los donatarios; reglamentación para el servicio de taxis fletes (bloque del PIF).

—Decretos: congelación de todas las vacantes existentes o que se produzcan en el futuro en la planta de personal escalafonado del Concejo Municipal (E. Muttis), y establecimiento de orden de prioridades para el pago de sueldos al personal dependiente del Concejo Municipal (A. Cuevas).

—Resolución: autorizando al D.E., con carácter de emergencia, a imponer un impuesto de $ 0,50 [illegible]

Nueva autoridad en D.I.N.E.A.

Con referencia a una información anticipada por este diario, referente al nombramiento de la Dra. Luisa González Goitía como delegada provincial de la Dirección Nacional de Educación del Adulto, recibimos una nota firmada por la citada docente, en la que confirma tal designación.

Expresa textualmente: "Habiendo sido designada por la Dirección Nacional de Educación del Adulto, hago propicia la oportunidad para saludar a todos los integrantes de tan importante quehacer educativo, instándolos a unificar esfuerzos para el eficaz funcionamiento y total cumplimiento de los objetivo propuestos por el gobierno nacional y popular en el Plan Trienal que hacen a la felicidad del pueblo y a la grandeza de la Patria". Cabe señalar que la Dra. González Goitía tomó posesión de su cargo el día 17, en reemplazo del Sr. Luis Eduardo Lescano, a quien se le limitaron sus funciones.

Llamado a concurso para cubrir cargos en los Tribunales

La secretaría de la Corte Suprema de Justicia de la provincia ha informado que se ha llamado a concurso para la formación de listas de aspirantes a ingreso en los cargos administrativos inferiores (auxiliares) en los tribunales de Santa Fe, Rafaela, Vera y Reconquista, estableciéndose como período de inscripción el comprendido entre los días 25 de setiembre al 4 de octubre próximo dentro del horario de atención al público.

Durante ese período, los interesados podrán solicitar su inscripción en la secretaría de la Corte Suprema de Justicia o en las sedes de los tribunales de Rafaela, Vera y Reconquista, debiendo reunir los siguientes requisitos: tener 21 años de edad al 31 de diciembre de 1974, ciclo básico completo o equivalente; acreditar buena conducta con certifi[illegible]

Participará la provincia en una muestra en Bolivia

Mañana en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, será inaugurada la IX Exposición Internacional, a la que concurren con 52 stands representativos de la industria nacional, las provincias de Buenos Aires y Santa Fe figurando además representaciones de países europeos y americanos.

El gobierno santafesino ha designado representante oficial ante dicha muestra al subsecretario de Hacienda, Sr. Rubén Luis Galuppo, a quien acompaña el jefe de departamento de la Dirección de Comercio Exterior, contador Hugo Domingo Quiano.

El Sr. Galuppo es portador de un presente y una carta de salutación del gobernador Dr. Carlos Sylvestre Begnis para el presidente del país hermano general Hugo Banzer Suárez, carta que es dirigida en nombre del gobierno y del pueblo santafesino.

ESCENARIO DE LA MUESSTRA

Santa Cruz es un departamento situado en la porción oriental del territorio boliviano, con una superficie de 320 mil km2. Su capital es la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, fundada en 1561 por el caudillo español Nuflo de Chaves y es centro de una intensa actividad económica siendo terminal de dos ferrovías internacionales que van desde Yacuiba y Corumbá y el eje de tres carreteras asfaltadas que la unen con Cochabamba, la zona norte y el oriente. Posee la Universidad Gabriel René Moreno y otros establecimientos.

LA MUESTRA

La exposición es organizada por la Cámara de Exportadores con la colaboración de la Federación de Cámaras de Exportadores de la República Argentina. Ocupa un total de 38.000 m2. El pabellón argentino tiene 800 m2 de superficie cubierta y 3.200 m2 al aire libre. Se prevé una asistencia de público de 50 mil personas.

El nombre de Juan Bustos se impuso a una escuela

El ministro de Educación y Cultura de la provincia, escribano Juan Miguel Naput ha dictado la resolución No. 569 mediante la cual impone el nombre de "General Juan Bautista Bustos" a la Escuela de Enseñanza Media No. 51, de Santa Fe.

Expresa dicha resolución que el Capitán General Bustos, como oficial de Belgrano y San Martín se distinguió en las expediciones del Alto Perú, ascendiendo, por mérito, a los cuadros superiores del Ejército Libertador; que en enero de 1820, se subleva, con Heredia y Paz en Arequito (prov. de Santa Fe), impidiendo que el Ejército del Norte participara de la guerra civil, reservándolo para la guerra de la Independencia; que además, como gobernador de Córdoba dirige una proclama a todas las provincias instándolas a un nuevo Congreso Constituyente, permaneciendo fiel a la política sanmartiniana de restablecer el Ejército del Norte, para lo cual juntamente con Güemes, median, consiguiendo el tratado de Benegas; que Santa Fe está ligado históricamente a este preclaro argentino por hechos acaecidos en su territorio, tal su muerte, ocurrida en el año 1831 y que hasta la actualidad sus restos descansan en la Iglesia de Santo Domingo de esta ciudad capital, todo lo cual hace justo y merecido el homenaje que le brinda el ministerio mediante la imposición de su nombre a la Escuela de Enseñanza Media No. 51 de Santa Fe.

Informóse sobre la libreta de sanidad

La división libreta de sanidad, en coordinación con el Departamento de Educación para la Salud, ha hecho conocer diversos aspectos relacionados con el otorgamiento de la libreta de sanidad.

Para obtener la libreta de sanidad los interesados deben concurrir en la ciudad de Santa Fe a la división libreta de sanidad del Departamento General para la Promoción de la Salud, Bvar. Pellegrini 3775 que por ser el órgano central tiene la responsabilidad de contralor en toda la provincia del cumplimiento de la ley 6416.

En el interior de la provincia los médicos directores de hospitales, centros asistenciales y profesionales contratados en su lugar de residencia, teniendo idénticos alcances.

La libreta de sanidad es exigible a todas las personas que se desempeñan en el comercio e industria, conductores de automotores del servicio público y privado de pasajeros, taxis u otras semejantes, comedores o guarderías escolares, servicios domésticos cualquiera sea su ocupación o cargo.

Los requisitos son los siguientes: justificar su identidad con el documento respectivo, dos fotos tipo carnet de frente, fondo claro y abonar las tasas correspondientes ($ 50 por primera vez y $ 26 por renovación).

Los empleadores y propietarios son los responsables directos del incumplimiento de la ley 6416.

Las infracciones verificadas se sancionarán de la siguiente manera: a los propietarios y empleadores de $ 10 a $ 50 por cada verificación en sus establecimientos y posible de clausura si se negaren al cumplimiento de la ley 6416.

El personal en relación de dependencia que infringe la ley 6416 sufrirá sanción de $ 5 a $ 10; igual penalidad corresponden a los agentes que revistan en calidad de ambulantes.